

BOLETÍN TÉCNICO REGIONAL



GUÍA DE TRABAJO

GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO DE META

2025



SNBF
Sistema Nacional
de Bienestar Familiar



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Coordinación de la publicación

**Equipo Técnico Gestión del Riesgo
Subdirección de Articulación Territorial**

Carlos Mario Aragón Daza

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Jose Ricardo Garzón Carrillo

Lisa Janine Rodríguez Medina

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Equipo de apoyo territorial

Obeida Velasco Daza

Any Julieth Moreno Velásquez

Angye Karolayn Rodríguez Castillo

Jenny Alexandra Gómez Moreno

Nancy Jasmin Parrado Ávila

Yuri Bibiana Alvarado López

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe

**Oficina Asesora de Comunicaciones
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)**

Doris Acosta Espinosa

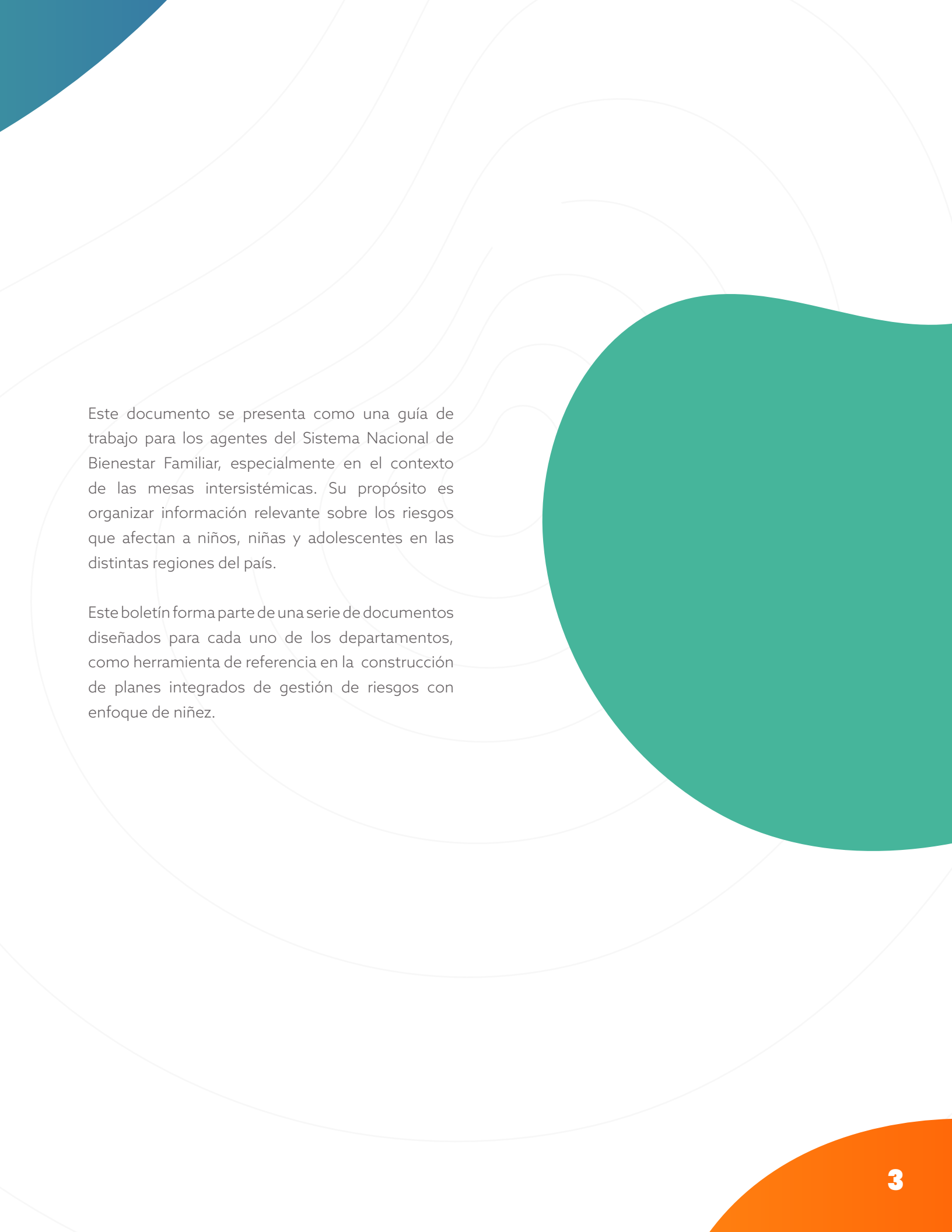
**Grupo Imagen Institucional
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)**

Diseño gráfico y diagramación

Camilo Daza Hernández

Corrección de estilo

Alexandra Ávila Santana



Este documento se presenta como una guía de trabajo para los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, especialmente en el contexto de las mesas intersistémicas. Su propósito es organizar información relevante sobre los riesgos que afectan a niños, niñas y adolescentes en las distintas regiones del país.

Este boletín forma parte de una serie de documentos diseñados para cada uno de los departamentos, como herramienta de referencia en la construcción de planes integrados de gestión de riesgos con enfoque de niñez.

Listado de siglas

AEI

Artefactos Explosivos Improvisados

CIPRUNNA

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes

DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DP

Defensoría del Pueblo

ELN

Ejército de Liberación Nacional

FARC-EP

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército Del Pueblo

ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IPoR

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento de Niños, Niños Y Adolescentes

IRV

Índice de Riesgo de Victimización

MAP

Minas Antipersonal

MIAFF

Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

MUSE

Municiones Sin Explotar

NNA

Niñas, Niños y Adolescentes

PDET

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

SAT

Sistema de Alertas Tempranas

SNARIV

Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

SNBF

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

SNDDHDDIH

Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

SNGRD

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

UARIV

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres

UNICEF

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ZRN

Zonas de Recuperación Nutricional

Presentación

Los *Boletines Técnicos Regionales de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez* son una herramienta para la planeación e implementación, por parte de las entidades territoriales, de planes, programas y estrategias que respondan a los riesgos que afectan a la niñez en los territorios.

Estas publicaciones se elaboran desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se enmarcan en el cumplimiento de la iniciativa Crece una generación para la paz, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida. Esta apuesta promueve un enfoque de corresponsabilidad, articulación intersistémica y territorialización de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y las familias.

Por esta razón, el boletín se elabora con base en la información disponible del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHHDH).

De esta manera, se actualiza y amplía el análisis territorial del riesgo, incorporando las voces, percepciones y experiencias de la niñez frente a las amenazas presentes en los 32 departamentos del país, entre los que se destacan:

- Los riesgos de origen natural, que incluyen eventos como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y otros fenómenos climáticos que afectan directamente el entorno y la seguridad de la niñez.
- Los riesgos antropogénicos intencionados, relacionados con acciones humanas como el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, el desplazamiento, la violencia sexual y otras de vulneraciones de derechos en contextos de conflicto armado o violencia estructural.

Cada boletín incluye un análisis basado en las alertas tempranas, proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales, y formula recomendaciones específicas por departamento, orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria frente a los riesgos que enfrenta la niñez.



1 Contexto general y elementos conceptuales de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN)

El enfoque de niñez se sustenta en una perspectiva poblacional, que pone el acento en las personas y en la acción institucional con repercusiones en la gestión del Estado. Junto a las visiones predominantemente sectoriales, este enfoque busca posicionar y visibilizar a las niñas, niños y adolescentes en sus contextos y desde sus particularidades.

Se fundamenta en el reconocimiento explícito, en las políticas públicas y en la sociedad en general, de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. En este sentido, procura garantizar las condiciones para materializar este reconocimiento a través de espacios que promuevan su participación activa, tanto en su fomento como en su consolidación en los municipios, distritos y departamentos del país.

Estratégicamente, el enfoque se inscribe en una doble mirada: diferencial y territorial, ya que reconoce características de orden biológico y psicológico, así como las condiciones sociales y culturales en las que habitan niñas, niños y adolescentes.

En lo que respecta a la denominación de niñez, acoge los preceptos planteados a nivel mundial por la *Convención de los Derechos del Niño* (1989). De manera genérica, la designación de niñez comprende tanto a niñas y niños como adolescentes menores de 18 años.

Este enfoque ha nutrido un espacio de convergencia, consenso y afirmación social y cultural que marca hitos en su institucionalización. En el caso colombiano, la adhesión a la *Convención de los derechos del Niño* (Ley 12 de 1991), la promulgación de la *Constitución Política de 1991 con mención especial al artículo 44* y el *Código de la infancia y adolescencia* (Ley 1098 de 2006), unido a las políticas de Estado con énfasis poblacional consignadas en la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre* (Ley 1804 de 2016)¹, en la *Política Nacional de Infancia y Adolescencia* (Ley 2328 de 2023)² y en el *Documento de Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*. (2018)³. Estos marcos

1. [Ley 1804 de 2016 primera infancia.pdf](#)
2. [ICBF Política Infancia y Adolescencia.pdf](#)
3. [Política de familia MSPS junio 14.indd](#)

se articulan con organizaciones de cooperación internacional, de la sociedad civil y comunidades presentes en los territorios.

Ahora bien, ¿por qué es importante vincular el enfoque de niñez dentro de la comprensión de la gestión de riesgo?

Porque incluir este enfoque responde a la pertinencia y la necesidad de una comprensión diferencial y territorial de la gestión del riesgo cuando involucra el bienestar de la niñez. Esto significa que el conocimiento y gestión de los riesgos presentes en los territorios, juega un papel cada vez más importante en la protección integral de sus derechos.

Para ello se requieren acciones conjuntas y articuladas, a través de agendas concertadas con los gobiernos locales, y los sistemas nacionales que involucran la gestión entre agentes e instancias relacionadas directa o indirectamente con el bienestar y garantía de derechos de la niñez.

¿Qué aportes ofrece la gestión del riesgo dentro de un enfoque de niñez?

Se trata de apropiar el conocimiento sobre el bienestar de la niñez frente a dos tipos de riesgos:

- En la **gestión de riesgos de origen natural⁴ y antropogénicos no intencionados⁵**, para lo cual se tienen en cuenta procesos relacionados con el conocimiento y reducción de riesgos, y el manejo de desastres. En esta perspectiva, el país cuenta con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), creado mediante la Ley 1523 de 2012.
- En la gestión de riesgos antropogénicos intencionados⁶, especialmente en aquellas acciones que buscan garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia. A este respecto, se dispone del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), creado mediante la Ley 1448 de 2011.

4. Los **riesgos de origen natural** son los derivados de las dinámicas naturales de tipo geológico e hidrometeorológico como: sismos, tsunamis, fallas, maremotos, erupciones volcánicas, movimientos en masa, tormentas eléctricas, crecientes súbitas, vendavales, temperaturas extremas, inundaciones, ciclones, huracanes, nevadas entre otros.

5. Los **riesgos antropogénicos no intencionados**: son aquellos que resultan de actividades humanas, pero que no son deliberados ni buscados, y que pueden desencadenar eventos naturales o influir negativamente en la población, bienes, infraestructura, o recursos ambientales. Estos eventos, al encontrar condiciones de vulnerabilidad, pueden generar daños y pérdidas.

6. Los **riesgos antropogénicos intencionados**: corresponden a las acciones deliberadas de tipo humano que se encuentran asociadas a las conductas vulneradoras derivadas del conflicto armado.

¿Cómo se entiende entonces la Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez?

El enfoque de gestión del riesgo para la niñez incluye acciones específicas de conocimiento y reducción del riesgo, entre ellas: el análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo, con énfasis en la apropiación social del conocimiento. Estas acciones están dirigidas a intervenir y disminuir las condiciones de riesgo existentes, así como a evitar la creación de nuevos riesgos en el territorio.

La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez se define como un proceso que parte del análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo en un espacio geográfico determinado. Su propósito es apropiar conocimiento sobre los riesgos para intervenirlos y reducirlos, prevenir afectaciones y atender las situaciones de emergencia con enfoque de niñez en cada territorio del país.

Este abordaje implica no solo la aplicación de un enfoque diferencial, sino también la coordinación entre entidades y actores del territorio, reconociendo y valorando las necesidades expresadas por niñas, niños y adolescentes.

Desde el SNBF se propone la implementación de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, a través de tres instrumentos principales:

1. **Publicación periódica de los boletines técnicos regionales**, como herramienta para fortalecer la gestión de conocimiento frente a los diferentes riesgos que afectan a la niñez.
2. **Elaboración de Planes Integrados de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez (PIGREN)**, como instrumento de planificación a nivel departamental, que articula los planes de acción existentes y promueve una gestión del riesgo contextualizada en los territorios.
3. **Concertación de una agenda de participación de niñas, niños y adolescentes** presentes en los territorios (por ejemplo, las mesas de Infancia y Adolescencia), en las cuales se aborden sus visiones, expectativas y propuestas de movilización como parte constitutiva de la Gestión de Riesgo con Enfoque de Niñez.

2 Articulación intersistémica



La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN) requiere de una perspectiva integradora que reconozca las múltiples condiciones y situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Esta visión demanda una coordinación efectiva entre los distintos sistemas nacionales como:

- El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)⁷,
- El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)⁸,
- El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)⁹,
- El Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHHDIH), entre otros.

La articulación de estos sistemas permite abordar de manera integral, diferencial y contextualizada los riesgos que enfrenta la niñez en el territorio nacional, garantizando que la respuesta institucional se ajuste a las particularidades de cada contexto, así como a las relaciones existentes con los diferentes riesgos, como se presenta en la **Figura 1**.

7. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

8. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

9. El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), está compuesto por diferentes entidades públicas nacionales y territoriales, al igual que por las mesas de participación efectiva de víctimas y organizaciones encargadas de realizar planes, programas y proyectos tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas, tal como se estableció en la Ley 1448 de 2011.

Figura 1. Articulación Intersistémica y escenarios de participación.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (2024).

Planes Integrados de Gestión del Riesgo con enfoque de Niñez (PIGREN)

¿Qué son los PIGREN?

Los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN) son el conjunto de estrategias e instrumentos identificados en un territorio que contribuyen al conocimiento, la reducción y el manejo de desastres de origen natural y antropogénico, que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Estos planes se construyen a partir de la definición de cada uno de estos procesos establecidos en la Ley 1523 de 2012, así:

1. *Conocimiento del riesgo*: proceso continuo, sistemático y participativo de identificación, análisis, monitoreo y evaluación del riesgo (sistemas de información).
2. *Reducción del riesgo*: conjunto de acciones orientadas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.
3. *Manejo de la emergencia o desastre*: acciones orientadas a la preparación, respuesta y recuperación en eventos de origen natural o antropogénico intencionados.

Estos planes son el resultado de la relación *intersistémica y colaborativa* entre gobernaciones, alcaldías, actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), la Defensoría del Pueblo, las secretarías de Educación y de Salud, entre otros agentes que aportan a la gestión del riesgo en los territorios.

Los PIGREN incorporan los enfoques territoriales, de derechos y diferencial, e integran acciones pedagógicas, institucionales y comunitarias que favorecen la participación activa de las entidades rectoras de los diferentes sistemas, así como de entidades aliadas y sectores como Salud y Educación. En particular, las mesas de Infancia y

Adolescencia se constituyen en espacios clave que garantizan la participación de las niñas, niños y adolescentes en la identificación y gestión de los riesgos.

En el ejercicio de territorialización de los PIGREN, las estrategias de conocimiento se basan en la identificación de los sistemas de información, monitoreo y análisis del SNGRD, la Defensoría del Pueblo, la UARIV, el SNARIV, la secretaría técnica de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, y la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA).

En cuanto a la reducción del riesgo, se consideran instrumentos como los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar, Guías de Participación Comunitarias, los Planes de Prevención y Protección contra Violaciones de Derechos Humanos, los Planes de Acción Específicos para la Recuperación, entre otros.

Por último, las estrategias de manejo de las emergencias incluyen los planes de contingencia, la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias (ENRE), los planes de atención psicosocial y las orientaciones para la disposición y mantenimiento de alojamientos temporales en todas sus dimensiones.

¿Cuáles son los objetivos de los PIGREN?

- **Integrar** acciones, programas, planes, rutas y proyectos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), el Sector Educativo, el Sector Salud y comunidades a partir de las orientaciones y priorizaciones territoriales.
- **Fortalecer** instancias de seguimiento y articulación desde cada sistema a nivel departamental, para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- **Contribuir** a los procesos de conocimiento, reducción y manejo de las emergencias desde cada sistema, para la atención integral y oportuna de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- **Aportar** al fortalecimiento de las rutas de atención en el marco de la territorialización de las políticas públicas (Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y Apoyo y Fortalecimiento Familiar).

A continuación, se presentan las principales preguntas relacionadas con los procesos que orientan la consolidación de los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez:

Tabla 1. Preguntas orientadoras para los PIGREN

PROCESO	PREGUNTAS
Gestión del conocimiento	1. ¿Qué mecanismos existen en cada sistema o sector para identificar, caracterizar y mapear los riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados que afectan a las niñas, niños y adolescentes en los territorios? 2. ¿Qué sistemas de monitoreo y seguimiento utiliza cada instancia para evidenciar los riesgos de la niñez? 3. ¿Qué brechas de información han identificado respecto a los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado y de emergencias originadas por fenómenos naturales? 4. ¿Cómo se podría armonizar la información de los diferentes sistemas para construir un sistema de monitoreo común sobre riesgos en la niñez?

Reducción del riesgo	1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para reducir los factores de riesgo que afectan a niñas, niños y adolescentes y cómo pueden fortalecerse desde un enfoque sistémico e integrado? 2. ¿Qué capacidades técnicas y recursos deben fortalecerse a nivel territorial para reducir los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes? 3. ¿Qué cambios se espera que ocurran a nivel territorial para reducir los riesgos (de origen natural y antropogénico intencionado) que enfrenta la niñez y la adolescencia?
Manejo de emergencias y/o desastres	1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para manejar las emergencias que afectan a niñas, niños y adolescentes? 2. ¿Cómo se preparan los territorios (a partir de las orientaciones dadas por gobernaciones y alcaldías) para responder a las emergencias generadas por riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados con acciones diferenciadas para la niñez? 3. ¿Qué hace falta en materia de manejo de riesgos que contribuya a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes? 4. ¿Qué cambios se esperan a nivel territorial para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos naturales y antropogénicos intencionados que enfrentan niñas, niños y adolescentes? 5. ¿Cuáles son las capacidades y necesidades de los territorios para la atención de las emergencias?

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las mesas intersistémicas (junio de 2025).

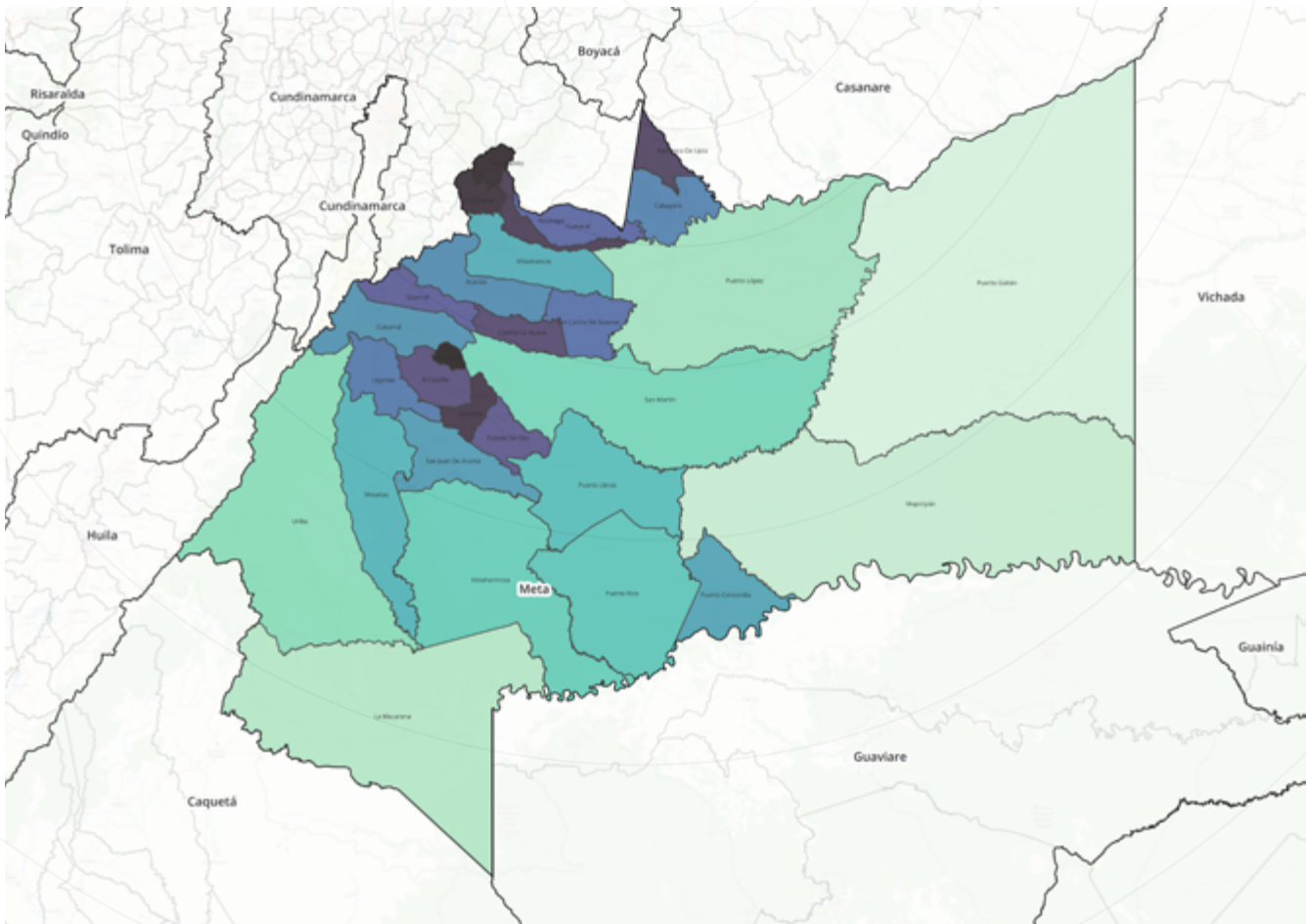
3 Riesgos con enfoque de niñez en el departamento de Meta

En este apartado se abordan los riesgos que afectan a la niñez en el departamento del Meta, tanto de origen natural como antropogénico intencionado. Los riesgos antropogénicos se identificaron a partir del análisis del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, los registros de la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y los datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública.

Los riesgos de origen natural para el departamento se determinaron con base en el Consolidado de Atención de Emergencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), entre el 1 de abril del 2020 al 31 de marzo de 2025, al igual que el informe y el boletín de predicción climática del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) de octubre de 2025 a marzo de 2026.

Departamento de Meta

Figura 2. Mapa del departamento de Meta



Fuente: Elaboración propia DSNBF

De acuerdo con la Federación Nacional de Departamentos y el DANE, el Departamento del Meta está ubicado en la región de la Orinoquía, al centro oriente del país, con una extensión aproximada de 85.635 km². Limita al norte con Cundinamarca y Casanare; al sur, con Caquetá y Guaviare; al oriente, con Vichada; y al occidente, con Huila y Cundinamarca. Está conformado por 29 municipios (**Figura 2**), entre ellos Villavicencio, Acacías, Granada, Puerto López, Puerto Gaitán, Vista Hermosa y San Martín, que concentran la mayor parte de la población y la actividad económica del departamento.

Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para 2025, el Meta cuenta con una población cercana a los 1.170.000 habitantes, de los cuales aproximadamente 120.000 son niños y niñas entre 0 y 5 años, 150.000 entre 6 y 12 años, y 100.000 entre 13 y 17 años, lo que representa alrededor del 32 % de la población total.

Riesgos de origen antropogénico intencionado

Los riesgos antropogénicos intencionados identificados en el departamento del Meta corresponden a las conductas vulneratorias advertidas en las Alertas Tempranas 017 y 026 de 2020; 004 de 2023; 006, 007 y 018 de 2024; y 001 de 2025 emitidas por la Defensoría del Pueblo. Estas alertas señalan escenarios de riesgo que abarcan varios departamentos de la región amazónica y de la Orinoquía, pero que tienen efectos directos en los municipios de La Macarena, Uribe, Vista Hermosa, Puerto Rico, Puerto Lleras, Puerto Gaitán, Mapiripán, entre otros, debido a la persistencia de estructuras armadas en disputa territorial y su relación con las prácticas extorsivas y de economías ilegales.

Las Alertas Tempranas 017 y 026 de 2020 permiten evidenciar que el departamento del Meta atraviesa un proceso de reconfiguración de los poderes armados ilegales, en el que convergen estructuras herederas

La economía del departamento se sustenta principalmente en la producción agropecuaria, con cultivos de arroz, plátano, yuca, maíz y palma de aceite; la ganadería extensiva; y la industria de hidrocarburos, especialmente en los municipios de Puerto Gaitán y Castilla La Nueva. En los últimos años se ha fortalecido el turismo de naturaleza y aventura, especialmente en municipios como Restrepo, Cumaral, San Martín y Villavicencio.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 «Meta Futuro Sostenible», los principales retos para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes se asocian a las brechas en cobertura educativa, la dispersión rural, la falta de infraestructura tecnológica y conectividad, las dificultades de acceso a servicios básicos en zonas apartadas, y las problemáticas derivadas del conflicto armado, como el desplazamiento forzado, el reclutamiento, la violencia sexual, el trabajo infantil y la persistencia de minas antipersona en algunos territorios del sur del departamento.

del paramilitarismo –como el Bloque Meta y las Auto-defensas Gaitanistas de Colombia (AGC)– y disidencias de las antiguas FARC-EP, especialmente los frentes 1, 7 y 40. Este escenario ha derivado en una pugna por el control de corredores estratégicos y economías ilícitas, en la que los actores armados buscan consolidar territorialidades mediante la coerción, la extorsión y la regulación social de las comunidades. La violencia se convierte así en un dispositivo de poder que sustituye funciones estatales, imponiendo normas de convivencia, castigos ejemplarizantes y mecanismos de control que definen lo permitido y lo prohibido dentro de los territorios rurales y de los cascos urbanos intermedios del norte y occidente del departamento.

En los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro, Mesetas y Uribe, las relaciones de poder se expresan a través de la disputa por rentas derivadas de

la ganadería extensiva, la deforestación, la extracción ilícita de recursos naturales y las rutas de movilidad hacia el Guaviare y el Vichada. Las comunidades indígenas y campesinas quedan situadas en medio de este entramado, sujetas a procesos de control social, en los que los grupos armados pretenden reconstituir formas de autoridad paralela.

Las conductas más reiteradas en las dos alertas incluyen homicidios selectivos, amenazas a líderes sociales y autoridades comunitarias, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, desplazamientos forzados, extorsión a productores y comerciantes, control de la movilidad y restricción a la libre asociación; escenarios que se complejizan por la presencia del campo Rubiales en Puerto Gaitán, la prostitución y consumo de sustancias psicoactivas y la precariedad de las vías terrestres.

Por otra parte, las Alertas Tempranas 004 de 2023 y 006 de 2024 refieren el riesgo de reclutamiento forzado, desplazamiento, homicidios selectivos y control social armado en zonas rurales del sur y suroccidente del Meta, especialmente en las áreas de influencia del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena y en las cuencas de los ríos Duda y Guayabero. Estos territorios han sido escenario de presencia histórica de las disidencias de las FARC-EP, principalmente del Bloque Jorge Briceño y del Bloque Magdalena Medio, con incidencia sobre comunidades campesinas e indígenas y con especial impacto en la niñez y adolescencia. La AT 006 de 2024 tiene una especial connotación por desarrollarse en el casco urbano de Villavicencio, con un riesgo alto de adoctrinamiento y reclutamiento de adolescentes que viven en contextos de alta pobreza, quienes son reclutados para expendio de drogas, extorsión y sicariato. Asociados a esta dinámica se encuentra la prostitución e instrumentalización de niñas y mujeres migrantes, así como el alto consumo de cocaína y marihuana entre la población adolescente y joven.

De acuerdo con la AT 018 de 2024, las estructuras denominadas «Estado Mayor Central» y «Segunda Marquetalia» mantienen una disputa territorial por corredores estratégicos de movilidad y el control de economías ilícitas, que incluyen la producción y comercialización de cocaína, la extracción de oro aluvial y la extorsión sobre actividades agropecuarias y de transporte. En municipios como Vista Hermosa, Mapiripán y Puerto Gaitán se han identificado patrones de control coercitivo de la población, restricciones a la movilidad, amenazas sistemáticas a líderes comunales y ambientales por medio de panfletos, llamadas y chats, así como el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes en zonas rurales donde las instituciones educativas tienen limitada cobertura y permanencia.

Por su parte, la AT 007 de 2024 documenta riesgos asociados a la deforestación y la expansión de economías ilegales que operan bajo esquemas de control armado en el Meta, Guaviare y Caquetá. En el caso del Meta, se advierte sobre la presión ambiental y social en municipios del piedemonte y la altillanura, donde confluyen actividades de tala indiscriminada, ganadería extensiva y apertura de vías ilegales hacia áreas de conservación. La relación entre deforestación y presencia armada genera amenazas a líderes ambientales, guardabosques y funcionarios de parques naturales, quienes enfrentan hostigamientos y riesgos de seguridad en el ejercicio de su labor.

La AT 001 de 2025 amplía el panorama al señalar escenarios de riesgo compartido para los departamentos del Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo y Amazonas. Para el Meta, el informe de la alerta enfatiza que la disputa entre estructuras del «Estado Mayor Central» –particularmente el Bloque Jorge Briceño– y grupos residuales de la «Segunda Marquetalia» ha generado enfrentamientos en zonas rurales de La Macarena y Uribe, con consecuencias humanitarias directas: des-

plazamientos masivos, confinamientos temporales y afectación a comunidades campesinas y escolares. En algunos casos, las hostilidades han derivado en interrupciones del calendario educativo, restricción a la movilidad de docentes y amenazas a líderes comunitarios, especialmente en veredas que colindan con el límite sur del departamento.

De manera transversal, las alertas advierten sobre la persistencia de economías ilícitas (narcotráfico, minería aurífera y tala ilegal) que configuran un riesgo es-

tructural para la niñez y adolescencia del Meta, tanto por las oportunidades de vinculación forzada como por la exposición a entornos de violencia y explotación. En zonas como Mapiripán, Puerto Gaitán y Vista Hermosa, se identifican dinámicas de reclutamiento, instrumentalización de adolescentes, violencia sexual, y presión a familias para permitir el ingreso de sus hijos a redes criminales.

La Tabla 2, presenta los aspectos generales de las Alertas Tempranas vigentes de la Defensoría del Pueblo.

Tabla 2. Alertas abiertas por municipios con riesgo por reclutamiento de niñas, niños y adolescentes

DEPARTAMENTO DE META			
Municipio	Tipo de alerta	Código de la alerta	Descripción
Puerto Gaitán, Puerto López y Cabuyaro	Estructural	017 de 2020	La alerta se centra en la presencia y dinámica de grupos sucesores del paramilitarismo y estructuras del crimen organizado, así como la influencia de disidencias de las FARC y el ELN sobre corredores estratégicos en la Orinoquía, en los municipios de Cabuyaro, Puerto Gaitán y Puerto López, donde se registran homicidios, amenazas selectivas, controles sobre economías locales y desplazamientos. Estas prácticas generan riesgos directos para los niños, niñas y adolescentes en el uso, utilización y reclutamiento en roles logísticos y de vigilancia; desplazamiento forzado de familias con ruptura de redes de cuidado; exposición a artefactos explosivos, microtráfico, consumo de sustancias psicoactivas y cierre temporal de rutas escolares que interrumpen la educación.

Uribe y Mesetas	Estructural	026 de 2020	La AT 026-20 describe un ciclo de disputa por el territorio protagonizado por facciones disidentes de las FARC (frentes identificados como 1, 7 y 40) y la presencia de Grupos Armados Organizados sucesores del paramilitarismo (AGC / Bloque Meta). La alerta ubica con claridad afectaciones en Uribe y Mesetas (y zonas vecinas conectadas por corredores históricos), con prácticas de asedio, ocupación de predios y amenazas a poblaciones campesinas. Para la niñez esto se concreta en mayor vulnerabilidad al reclutamiento (varones adolescentes en riesgo), violencia sexual contra niñas y adolescentes en contextos de desprotección, desplazamientos que interrumpen el acceso a la escuela y pérdida de fuentes de ingreso que incrementan la incidencia de trabajo infantil.
Villavicencio	Inminencia	006 de 2024	La Alerta advierte situaciones urgentes en áreas urbanas y periurbanas, en particular en perímetros de Villavicencio y corredores urbanos adyacentes, donde se documentan amenazas, disturbios y riesgo para asentamientos humanos. Aunque la naturaleza es más urbana/periurbana, se presenta un riesgo elevado de que adolescentes sean reclutados por redes criminales que operan en estas zonas marginales.
El Castillo, La Macarena, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Rico, Uribe, Vista Hermosa	Estructural	007 de 2024	Se alerta sobre un repunte de la deforestación y actividades extractivas ilegales (minería aurífera aluvial, tala, apertura de vías) en la región amazónica y áreas de piedemonte que incluyen zonas del Meta; señala además riesgos y amenazas a líderes ambientales y comunitarios. En el Meta los municipios de Mapiripán, Puerto Gaitán, La Macarena y otros son afectados por presiones ambientales y económicas ilegales. Para la niñez esto se traduce en mayor exposición al trabajo infantil ligado a la extracción y la agricultura ilegal, instrumentalización en cadenas productivas ilícitas, pérdida de medios de vida que obliga a menores de edad a buscar ingresos, y riesgos asociados a la violencia contra liderazgos que defendían territorios (lo que incrementa la desprotección comunitaria).

Lejanías, El Castillo y Cubarral	Estructural	004 de 2023	La AT 004-23 identifica un escenario de riesgo marcado por la presencia y accionar del Frente 40 de las disidencias de las FARC, con incursiones esporádicas del Frente 53 y reportes de posibles influencias de otras facciones, que operan en zonas rurales montañosas y de difícil acceso del departamento del Meta. El documento ubica de manera explícita los municipios de Lejanías, El Castillo y Cubarral (y sus veredas y resguardos asociados: Guarumal, Cafetales, Naranjal, Agua Linda, Lusitania, La Albania, Caño Rojo, entre otras) como epicentros de homicidios selectivos, extorsiones, citaciones forzadas, amenazas a líderes comunales y restricciones severas a la movilidad. Estos hechos han provocado confinamientos, desplazamientos locales y suspensión o limitación de actividades institucionales (incluido el desminado humanitario en zonas específicas). Para la niñez y adolescencia, la Alerta documenta riesgos concretos y diferenciados: (a) reclutamiento y utilización de jóvenes en tareas de vigilancia, mensajería y apoyo logístico; (b) desescolarización por la interrupción del transporte escolar, amenazas a docentes y cierre temporal de rutas educativas; (c) exposición a violencia directa (homicidios, presencia armada, artefactos explosivos) y a extorsión que empuja a familias a desplazarse o a buscar ingresos en actividades informales; y (d) vulneración de la protección cultural y territorial de niñas, niños indígenas en resguardos afectados, con reportes de abandono forzado de veredas y pérdida de redes de cuidado comunitarias.
----------------------------------	-------------	-------------	--

Mesetas y Uribe	Estructural	018 de 2024	La alerta describe un proceso de afianzamiento del control territorial por parte del Estado Mayor Central (específicamente el Bloque Jorge Suárez Briceño) y prácticas de imposición social –citaciones, cobro de exacciones, amenazas– que se han reportado en municipios como Uribe y Mesetas (y en corredores que afectan a comerciantes y comunidades rurales). Las consecuencias para niñas, niños y adolescentes incluyen el incremento del confinamiento y desplazamientos, interrupciones en la provisión de servicios (salud y educación), presión económica sobre familias que deriva en explotación laboral infantil, y riesgo directo de reclutamiento, especialmente entre adolescentes masculinos en edades de 13 y 17 años.
Mapiripán, Puerto Concordia, La Uribe, Lejanías, Puerto Lleras, Puerto Rico Mesetas, Vistahermosa y Puerto Gaitán	Estructural	001 de 2025	La alerta aborda la expansión y reconfiguración de las disputas entre facciones disidentes (incluyendo fracciones del antiguo Estado Mayor Central y comandancias vinculadas a «Iván Mordisco», «Calarcá» y otras escisiones) en varios departamentos, entre ellos el Meta. El documento lista múltiples municipios y corredores estratégicos que conectan con Guaviare, Caquetá y Putumayo; en el Meta los efectos se evidencian en corredores de movilidad y puntos de frontera territorial utilizados para economías ilícitas. Para la población infantil y adolescente la alerta documenta: enfrentamientos que originan muertos y heridos, bloqueos y paros armados que provocan desabastecimiento y aislamiento, desplazamientos, reclutamiento y utilización de menores de edad, violencia sexual y la interrupción sostenida del calendario escolar y de servicios de protección.

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Las conductas vulneratorias advertidas se han clasificado en: alta o baja, según se tenga o no alerta temprana en cada uno de los municipios señalados.

La **Figura 3** presenta los municipios del departamento del Meta con riesgo de desplazamiento forzado, conducta que persiste como una de las principales consecuencias de las dinámicas de confrontación y control territorial entre grupos armados organizados y disidencias de las FARC en los municipios de Puerto Gaitán, Cabuyaro y Puerto López (Alerta 017 de 2020). Las amenazas directas, los homicidios selectivos y el control social ejercido por estructuras como el Bloque Meta, los Libertadores del Vichada, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Ejército Revolucionario Antisubversivo Colombiano (ERAC) han generado procesos de desplazamiento en zonas rurales e indígenas, donde las familias abandonan sus viviendas ante intimidaciones o extorsiones telefónicas.

Estas dinámicas también se observan en Uribe y Mesetas (Alertas 026 de 2020 y 018 de 2024), donde la expansión del Estado Mayor Central de las FARC y del Bloque Jorge Suárez Briceño ha forzado a pobladores y excombatientes en proceso de reincorporación a huir o a confinarse por temor a represalias, citaciones y amenazas colectivas. En estos territorios, el desplazamiento agudiza la desprotección de niños, niñas y adolescentes, quienes

quedan expuestos a rupturas familiares, desescolarización y desarraigo cultural, especialmente en resguardos indígenas y zonas rurales de difícil acceso.

Según la Defensoría del Pueblo, entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2025, un total de 84.964 personas fueron afectadas por desplazamiento forzado a nivel nacional. Por su parte, las cifras del Registro Único de Víctimas, entre 2024 y 2025 (con corte al 30 de septiembre), reportan 2.215 víctimas de 0 y 17 años. De esta cifra 517 se registraron en los municipios alertados, así: 22 en Puerto Gaitán, 26 en Cabuyaro, 13 en El Castillo, 67 en Puerto López, 11 en Uribe, 168 en Mesetas, 30 en Lejanías, 17 en La Macarena, 26 en Mapiripán, 41 en Puerto Concordia, 46 en Puerto Rico, 32 en Vista Hermosa y 18 en San Martín.

Como parte de las acciones de reducción, la gobernación viene trabajando de forma articulada con el Ejército y la Policía Nacional para hacer presencia en los municipios advertidos, bajo condiciones particulares de acción que no pongan en riesgo a las comunidades ni a los establecimientos educativos, principalmente en las zonas rurales de los municipios alertados. Esto teniendo en cuenta las presiones que ejercen estos grupos a las comunidades para solicitar el retiro de la fuerza pública, aspectos que son abordados en los Puestos de Mando Unificado, los consejos de seguridad y los Comités de Justicia Transicional.

Alerta por desplazamiento forzado

- Sin alerta(s) temprana(s)
- Alerta(s) temprana(s)

22

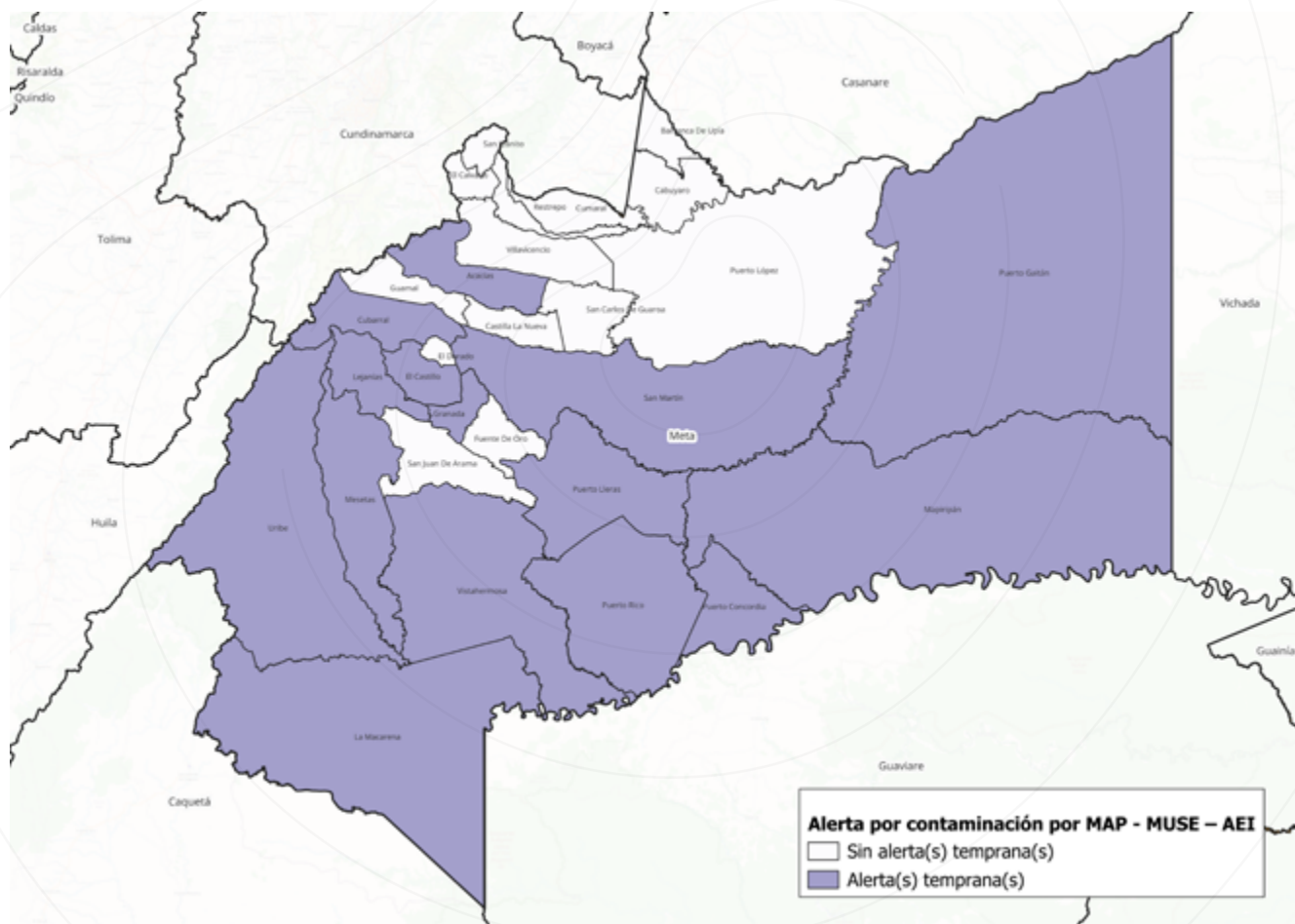
La **Figura 4** muestra el riesgo por contaminación de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) con afectación en gran parte de los municipios del departamento; la presencia de estos artefactos tiene su asiento en las confrontaciones históricas de los grupos que se disputan y se han disputado los territorios para el cultivo, procesamiento y tráfico de cocaína.

La Defensoría del Pueblo, en la Alerta Temprana 001 de 2025, advirtió sobre el riesgo extremo para la población civil y recomendó fortalecer las estrategias de educación en riesgo y desminado humanitario, que permitan garantizar la movilidad de la comunidad en general y el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes, dado que muchos de los caminos y rutas de acceso a los establecimientos educativos se encuentran minados. Sin embargo, las organizaciones de cooperación internacional que ayudan en los procesos de desminado se han visto afectadas por las amenazas ejercidas por estos grupos, tanto así que el 25 de enero de 2021 empleados del operador de desminado humanitario The HALO Trust resultaron amenazados tras la ocurrencia del doble homicidio de dos policías, para que suspendieran dichas actividades en la zona. Lo anterior afectó las operaciones de desminado humanitario, pues dicho operador retiró a todo su personal de la jurisdicción del Meta.

Los datos de Asistencia Integral a las Víctimas de MAP y MUSE de la Presidencia de la República registran que el 89,57 % de las víctimas son mayores de edad (11.316), una gran parte de estas víctimas pertenecen a la fuerza pública (7.483) y (5.140) a civiles, el grupo demográfico más afectado son los hombres mayores de edad (66 %); seguido de niños, niñas y adolescentes (20 %) y de mujeres mayores de edad (8 %). A pesar de que los accidentes por MUSE no son tan frecuentes, se debe tener en cuenta que 1 de cada 4 víctimas fallece y son más letales que las minas antipersonal en las que 1 de cada 5 víctimas fallece. A nivel nacional, los 5 departamentos con mayor número de víctimas han sido Antioquia (2.691), Nariño (1.170), Meta (1.153), Norte de Santander (981) y Caquetá (955); para el caso de Meta, el municipio con mayor número de víctimas es Vis-tahermosa con 369 registros.

Los datos de La Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA), a corte del 31 de agosto de 2025 en el Meta, señalan que se han destruido 454 minas antipersonal, 386 municiones sin explotar y 72 artefactos explosivos improvisados, para un total de 912 artefactos destruidos. De igual forma, se han despejado 2.006.839,2 m² en labores de desminado en todo el departamento. Finalmente, este trabajo liderado por el gobierno nacional en coordinación con el Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario N.º 4.

Figura 4. Mapa de riesgo por contaminación de MAP, MUSE y AEI



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

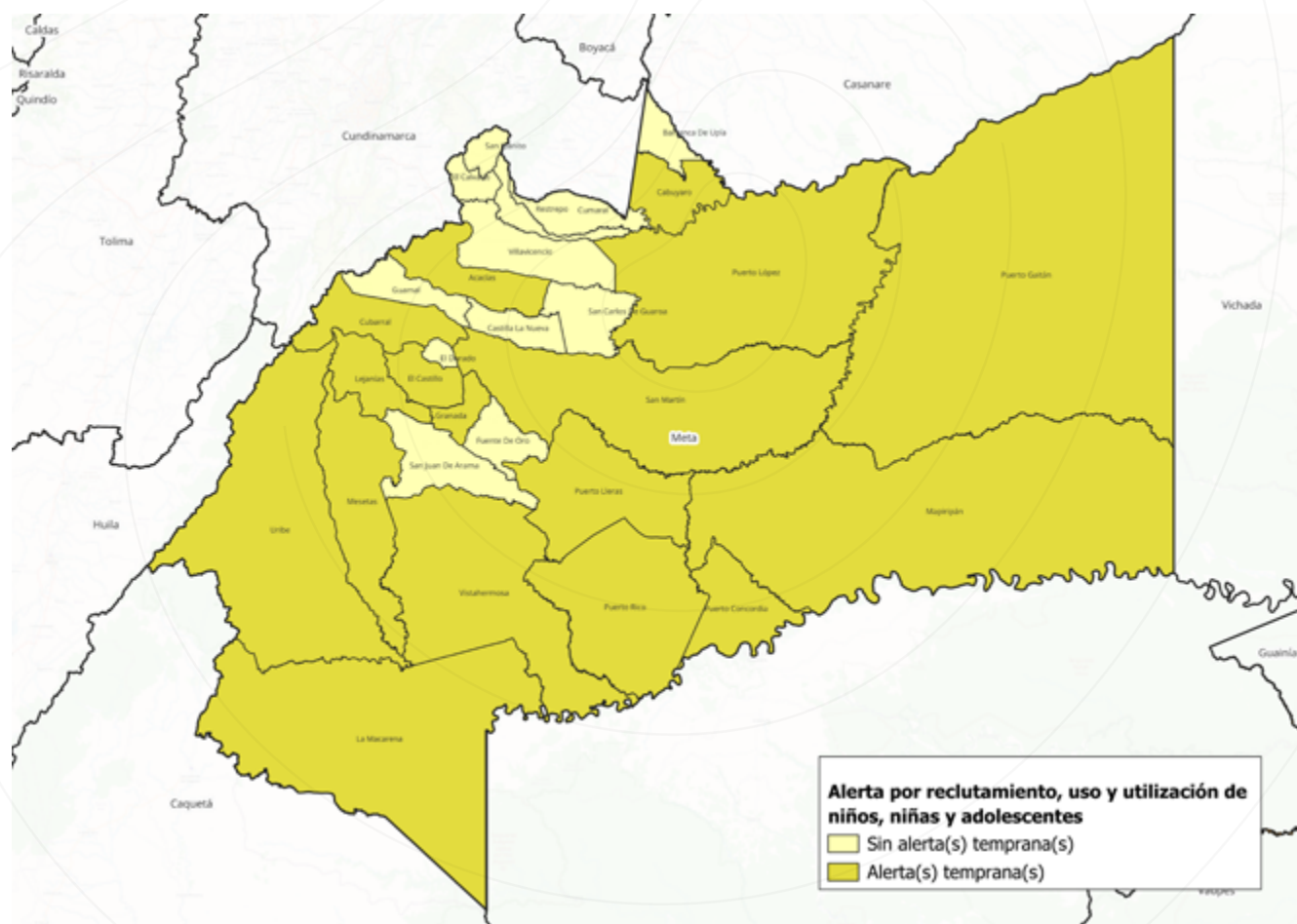
La **Figura 5** presenta el panorama de riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en 17 de los 29 municipios del departamento, esta conducta emerge como una expresión del deterioro de la seguridad territorial, con diferentes estrategias orientadas principalmente a robustecer sus filas, que incluyen a grupos paramilitares, disidencias de las FARC y el ELN.

En Puerto López y Puerto Gaitán, estos grupos reclutan adolescentes bajo la fachada de clubes deportivos y les prometen dinero y motocicletas, como lo evidencian los seguimientos del SAT desde 2018. En Uribe y Mesetas, las ofertas de vinculación alcanzan a los hijos e hijas de excombatientes y campesinos, en un entorno de economías precarias. En Villavencio, la Alerta Temprana 006 de 2024 advierte sobre el adoctrinamiento y la inducción de menores de edad a la criminalidad, configurando nuevas formas de reclutamiento urbano, asociadas a bandas que controlan el microtráfico y la explotación sexual. En todos los casos, se presentan como elementos comunes la pobreza y los entornos de violencia. La

AT 001 de 2025 reporta casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes provenientes del Cauca quienes son trasladados a la zona de la Macarena, en el Meta.

El Registro Único de Víctimas reporta, en promedio, un hecho denunciado de reclutamiento de niños y niñas en los municipios alertados, situación asociada a la intimidación que sienten las comunidades para denunciar, ante las represalias de estos grupos. La Procuraduría General de la Nación constituyó en febrero de 2025 un frente regional entre varias procuradurías territoriales (Meta, Cauca, Huila, Valle del Cauca, Quindío, Cundinamarca, Tolima y Guaviare) con el fin de articular estrategias de protección, como controles de tránsito y en vías de acceso, orientadas a detectar y prevenir el ingreso de menores de edad reclutados, así como estrategias de prevención que permitan desarticular estas redes delincuenciales, rescatar a los menores de edad que han sido reclutados y evitar que más niños, niñas y adolescentes sean víctimas de esta problemática.

Figura 5. Mapa de riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Las **Figura 6 y 7** muestran los municipios alertados por riesgos de desaparición forzada y masacres, conductas que se encuentran ligadas a las dinámicas de amenazas y extorsiones como mecanismos recurrentes de control poblacional en todos los municipios priorizados por las alertas. En el norte del departamento –Puerto López, Cabuyaro y Puerto Gaitán–, los grupos armados distribuyen panfletos y realizan llamadas intimidatorias a líderes comunales y presidentes de juntas de acción comunal, exigiendo información o pagos extorsivos. En El Castillo, Lejanías y Cubarral (Alerta 004 de 2023), las amenazas se concentran en las veredas La Esperanza, El Retiro y La Esmeralda, donde los GAO y las disidencias del frente 40 y 53 de las FARC imponen normas de conducta, prohíben la presencia de organizaciones humanitarias y coartan la movilidad de la población. Estas amenazas, sumadas a la estigmatización de líderes y defensores de derechos humanos, han derivado en homicidios y en el retraimiento de actores institucionales, debilitando la capacidad de respuesta local. Los niños, niñas y adolescentes, en particular, enfrentan un riesgo indirecto cuando sus familias son objeto de intimidaciones, pues muchos terminan asumiendo roles económicos o desplazándose a zonas urbanas sin redes de apoyo ni protección.

La extorsión constituye una práctica sistemática de sostenimiento financiero de los grupos armados en el Meta. En el caso del norte del departamento, las estructuras paramilitares y posdesmovilización han institucionalizado el cobro de

cuotas a ganaderos, comerciantes y transportadores, aprovechando la actividad agropecuaria y petrolera de los municipios de Cabuyaro, Puerto López y Puerto Gaitán. En los municipios del piedemonte, como Uribe, Mesetas y El Castillo, las facciones disidentes del Bloque Jorge Suárez Briceño extorsionan a pequeños empresarios y tenderos, además de obligar a las comunidades a asistir a reuniones coercitivas bajo amenaza de muerte. Estas dinámicas económicas ilícitas se entrelazan con el narcotráfico y el lavado de activos, generando presiones estructurales que debilitan las economías locales y alimentan circuitos de desigualdad. Para las niñas, niños y adolescentes, este contexto implica exposición a redes delictivas, instrumentalización para el cobro de extorsiones y, en muchos casos, incorporación progresiva a economías ilegales bajo coerción o necesidad.

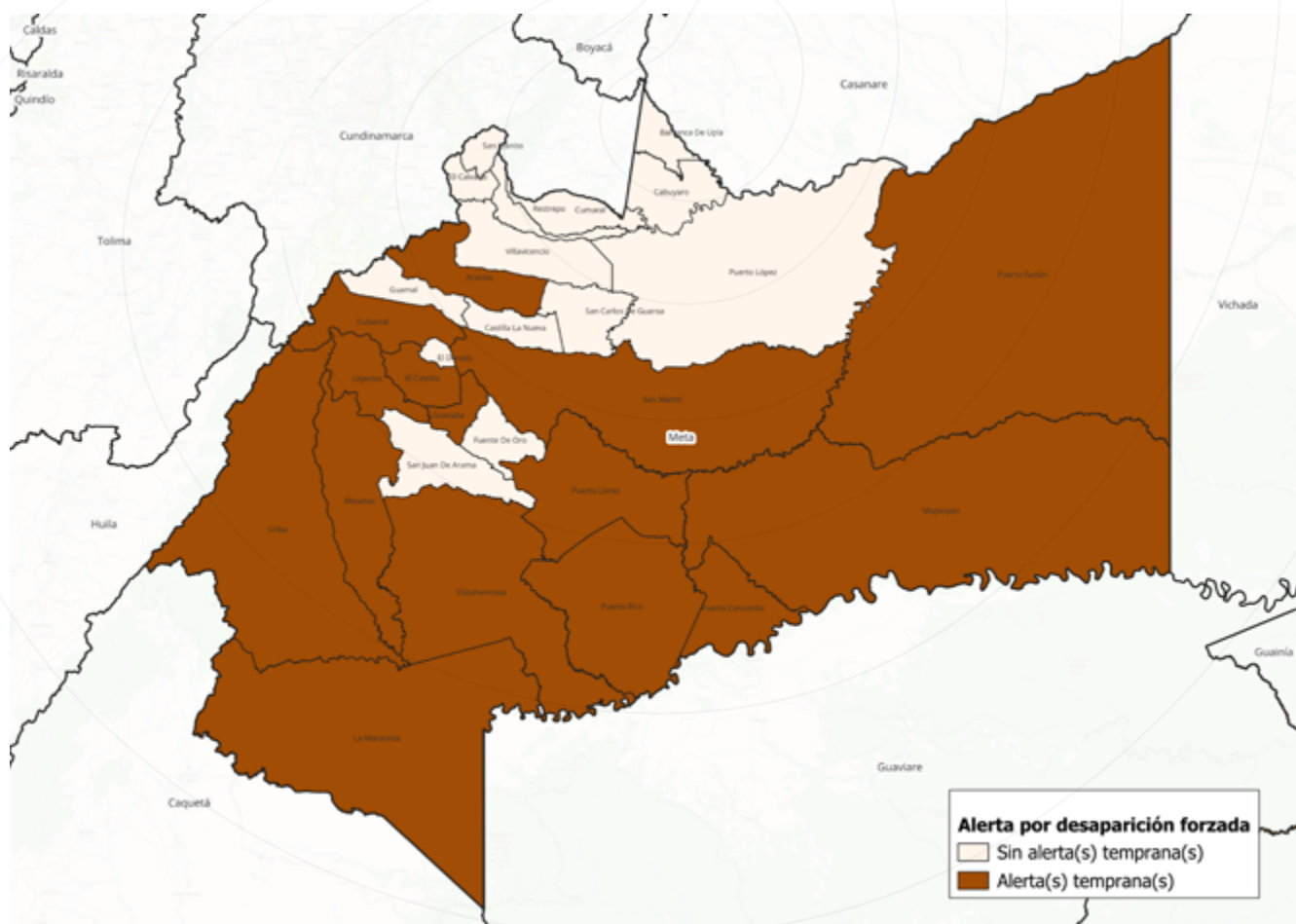
En cuanto a los homicidios, las alertas evidencian un patrón de asesinatos selectivos dirigidos a líderes comunales, personas estigmatizadas y población migrante. En Villavicencio (Alerta 006 de 2024), se ha documentado un incremento de homicidios contra población venezolana y jóvenes vinculados a bandas locales, donde se configura una nueva forma de control social urbano a través del sicariato y la violencia instrumental. En los municipios rurales, los homicidios cumplen una función de advertencia y disciplinamiento, particularmente en Cabuyaro y Puerto Gaitán, donde las estructuras armadas castigan a quienes incumplen las «normas» impuestas en los terri-

torios. Estos hechos tienen un efecto devastador sobre la percepción de seguridad de las familias, intensificando los temores que limitan la asistencia escolar, la participación comunitaria y la movilidad cotidiana de la niñez y juventud.

De acuerdo con el Boletín Estadístico Regional Oriente del II Trimestre del 2025, publicado en agosto de 2025 por la Unidad de Búsqueda de

Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), entre 2018 y 2025, en el departamento se han intervenido y rescatado 120 cuerpos, y se han radicado 1.177 muestras biológicas en el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC). Algunas cifras de organizaciones no gubernamentales indican que el departamento es el segundo en casos de desaparición.

Figura 6. Mapa de riesgo por desaparición forzada



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Alerta de masacres

- Sin alerta(s) temprana(s)
- Alerta(s) temprana(s)

29

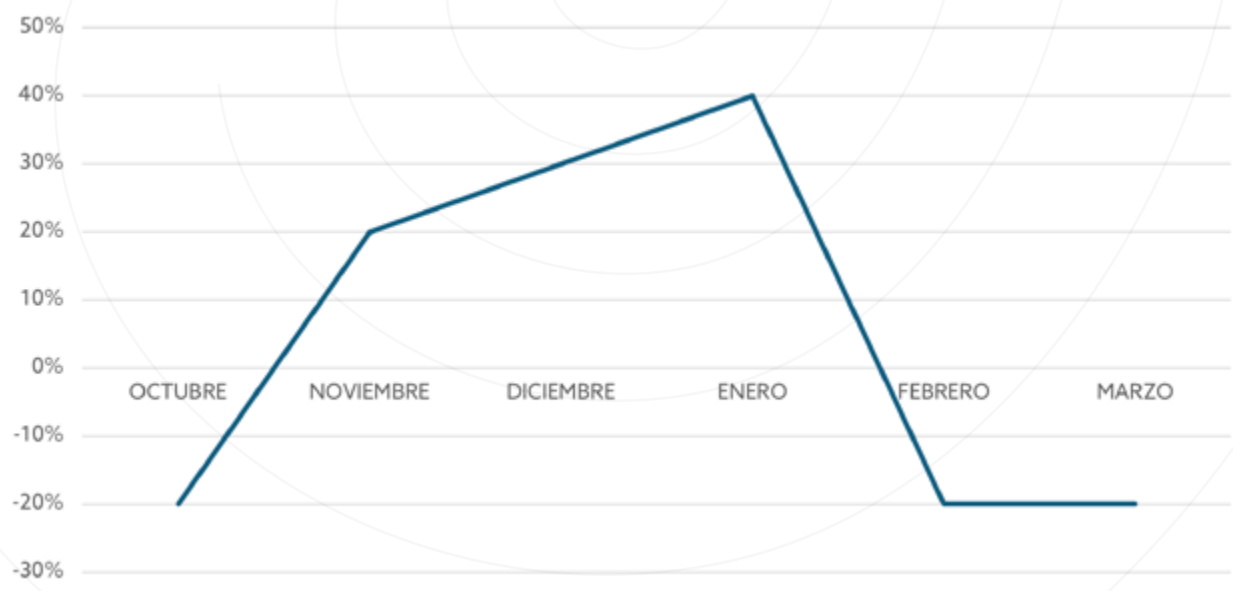
Riesgos de origen natural

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, publicado el 19 de septiembre 2025, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para el periodo comprendido entre octubre de 2025 y marzo de 2026. Esta predicción, que abarca un ho-

rizonte de seis meses, se basa en el análisis del cambio porcentual en los niveles de precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991–2020.

Los resultados se resumen en la **Figura 8**, la cual proporciona una estimación detallada de las posibles variaciones mensuales en la precipitación para dicho periodo.

Figura 8. Variación de las precipitaciones de octubre a diciembre de 2025



Fuente: elaboración propia a partir de información del IDEAM (2025).

Durante el último trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2026 se prevé, para el departamento del Meta, una marcada variación porcentual en el comportamiento climático, evidenciada en un ascenso sostenido desde valores negativos en octubre (-20 %) hasta un máximo positivo cercano al 40 % en enero, seguido de una caída con valores negativos en febrero y marzo. Este patrón se relaciona con las transiciones estacionales típicas del Meta, donde el IDEAM identifica un periodo de lluvias concentradas entre abril y noviembre, con picos intermitentes asociados a la influencia de la Zona de Confluencia Intertropical y fenómenos de variabilidad intraestacional. El aumento progresivo de los valores entre octubre y enero puede reflejar una fase anómala de intensificación pluviométrica, posiblemente asociada al tránsito hacia condiciones neutras o de enfriamiento del Pacífico (fase La Niña), lo que incrementa la frecuencia de precipitaciones, caudales y desbordamientos de ríos como el Meta y el Ariari. Estos incrementos suelen coincidir con emergencias reportadas por la UNGRD en sectores rurales de Puerto López, Cabuyaro y Villavicencio, donde se registran inundaciones súbitas, movimientos en masa y afectaciones en vías terciarias durante los picos de lluvia.

La caída abrupta observada entre enero y febrero, con tendencia negativa hasta marzo, puede asociarse a la consolidación de la temporada seca en los Llanos Orientales, caracterizada por la disminución significativa de la humedad del suelo, la reducción de niveles hídricos y el aumento de temperaturas máximas. Según el IDEAM, durante estos meses se incrementa el riesgo de incendios de cobertura vegetal, especialmente en las zonas de sabana y piedemonte, donde la acumulación de material seco y la actividad antrópica (quemadas agrícolas y ganaderas) son factores de ignición frecuentes. La UNGRD reporta que estos periodos secos también inciden en la escasez temporal de agua para consumo humano y afectaciones a la productividad agropecuaria, mientras se mantienen latentes los impactos residuales de la fase lluviosa previa.

Por otra parte, y teniendo en cuenta los datos históricos de atención de emergencias de la UNGRD, entre el 1 abril de 2020 y el 31 de marzo de 2025, el departamento registró 1.101 eventos que generaron 46 muertos, 145 heridos, 74.998 personas afectadas y 15.519 familias, con daños en viviendas, vías, puentes y servicios básicos detallados en la

Figura 9.

Figura 9. Afectaciones por eventos naturales del 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2025



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de inventario de catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

Dentro de los fenómenos de mayor recurrencia para el departamento, se encuentran los incendios forestales (55,5 %), crecientes súbitas (14,3 %), inundaciones (13,3 %), y otros fenómenos como vendavales y tormentas eléctricas como se detalla en la **Figura 9**.

Figura 9. Tipos de eventos naturales con mayor registro



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de inventario de catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

En cuanto al histórico de atención de emergencias en el departamento, los incendios forestales corresponden al principal fenómeno con ocurrencia en los municipios de Villavicencio, Puerto Gaitán, Puerto López y Granada. Con respecto a las crecientes súbitas los municipios de mayor recurrencia son Villavicencio, El Castillo, Granada y Acacías, y el tercer fenómeno corresponde a las inundaciones, en los municipios de Villavicencio, El Castillo, Cabuyaro y El Dorado. El Plan Departamental de Gestión del Riesgo y la Estrategia de Respuesta Territorial, confirman que los incendios forestales y las inundaciones constituyen los principales riesgos para la población, con impactos sobre la niñez por las afectaciones en salud, educación y entorno protector.

Estudios locales de cartografía coinciden en una exposición territorial significativa frente a fenómenos hidrometeorológicos. En Mesetas, el 78,99 % del territorio (1.791,3 km²) se encuentra en zona de riesgo alto o muy alto de inundación, situación similar se presenta en Granada, con topografía plana y una pluviosidad anual entre 2.400 y 2.800 mm

ubican al 53 % del territorio en condición de riesgo alto o muy alto de inundaciones. Estas condiciones se vinculan con los registros históricos de emergencias y con la dinámica del río Ariari, que ha generado crecientes súbitas de magnitud considerable. Durante la creciente del río Ariari en febrero de 2025 las autoridades reportaron el rescate de 34 personas y el aislamiento de alrededor de 300 familias en veredas, y la UNGRD desplegó 10 máquinas amarillas en el cauce de este río para labores de descolmatación y mitigación hidráulica.

Los registros nacionales de 2024 muestran que los incendios forestales fueron el evento más frecuente a nivel país, con 6.293 incendios que afectaron cerca de 216.000 hectáreas; en el mismo año las inundaciones, en menor número de eventos pero con mayor afectación humana, involucraron 644 emergencias con más de 709.000 personas impactadas y 186.000 familias damnificadas. Durante la temporada de lluvias de 2025, la UNGRD reportó 630 eventos por precipitaciones en 323 municipios, incluidos varios del Meta.

4 Planes, programas y estrategias de concurrencia

En el departamento del Meta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cuenta con una oferta encaminada a fortalecer el desarrollo integral y garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia. Esta oferta responde a las necesidades territoriales específicas y busca mitigar los ries-

gos identificados, particularmente en zonas rurales y fronterizas, mediante un enfoque preventivo y de protección integral, tal y como se detalla en la Tabla 3 con la relación de las áreas misionales, las unidades, cupos y usuarios proyectados al 31 de agosto de 2025.

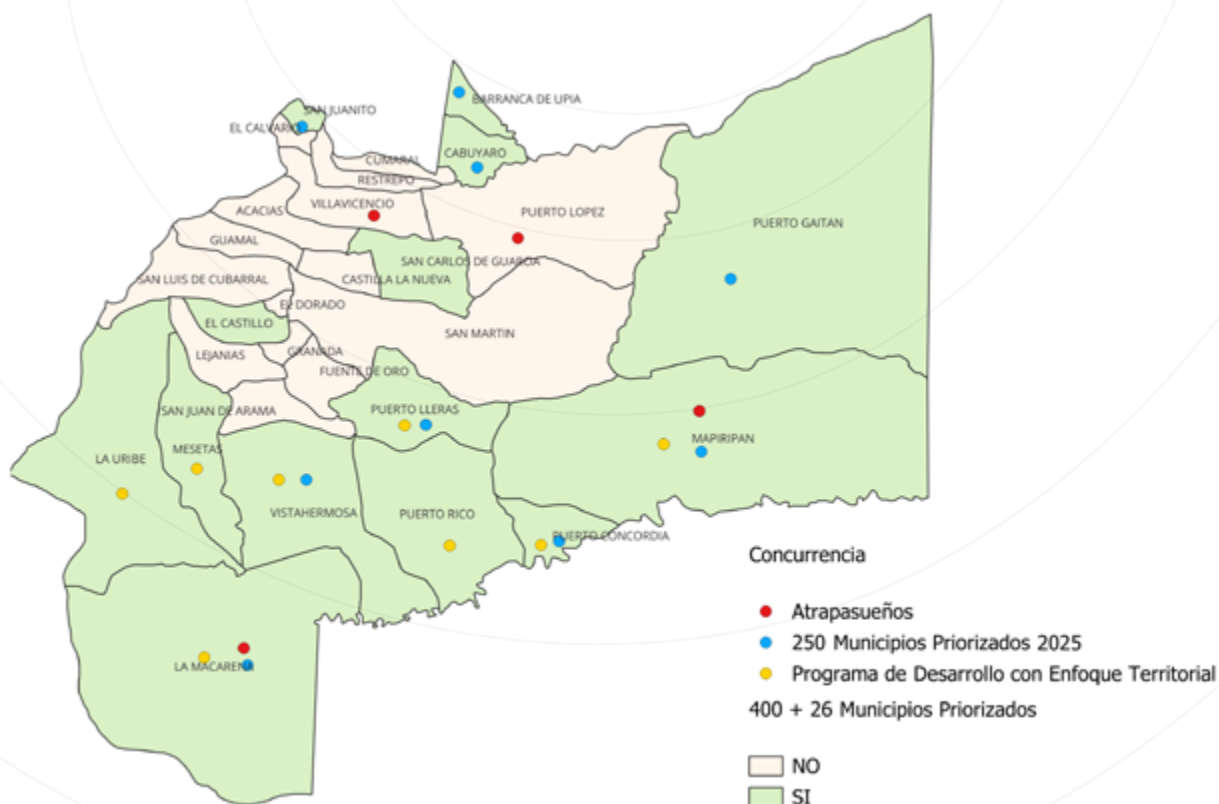
Tabla 3. Oferta del ICBF por misional, en el departamento del Meta

Misional	Unidades Proyectadas	Cupos Proyec_Prog	Usuarios Proyectados
1. Primera infancia	1.081	28.234	28.234
2. Infancia	3	371	677
4. Adolescencia	5	1.035	1.239
5. Familias y comunidades	0	1.296	3.888
6. Protección	368	1653	3.276
Total icbf	1.457	32.589	37.314

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las metas sociales y financieras del ICBF, del 1 de enero al 30 de mayo 2025, Dirección de Planeación y Control de Gestión Subdirección de Programación.

La presencia y atención del ICBF se complementa con otras estrategias de concurrencia, como la focalización de los 400 + 26 municipios priorizados en el Plan de Desarrollo Nacional, las zonas priorizadas con el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y la estrategia «Atrapasueños», presentadas en la **Figura 11**.

Figura 11. Mapa de concurrencia en el departamento de Meta



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de la Subdirección de Articulación Nacional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (junio de 2025).

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar y el ICBF avanzaron en el trabajo articulado con la UARIV, la UGRD, la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Educación departamental para la construcción de un Plan Integrado de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez. Al igual que las instancias de participación y la movilización de las iniciativas de los niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, el ICBF como entidad rectora del SNBF, informó la selección de 12 iniciativas de la estrategia Atrapasueños en 2025, que corresponden a organizaciones de base comunitaria en los municipios de El Castillo, Mapiripán, San Martín, Cumaral, Barranca de Upía y Villavicencio, iniciativas que recibirán incentivos económicos para fortalecer procesos de protección de niñas, niños y adolescentes con el fin de hacer uso del tiempo libre, sumado a la oferta descrita en la Tabla 3.

La UNGRD entregó kits de asistencia humanitaria en los municipios de El Dorado (276) y El Castillo (354) a partir de las evaluaciones de afectación realizadas en campo y sobrevuelo y de los reportes de familias aisladas por el desbordamiento del río Ariari, además del despliegue de 10 máquinas amarillas en el cauce del río para labores de limpieza, remoción de residuos y recuperación de acceso vial.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) reportó entregas en marzo de 2025 de indemnizaciones y recursos en la macrorregión Orinoquía-Amazonía que incluyen al Meta, por un valor de 2.970 millones de pesos, dirigidos a cerca de 360 víctimas del Meta, Guaviare y Casanare. Estos desembolsos forman parte de la concurrencia de la UARIV con las autoridades territoriales para la reparación administrativa y la atención humanitaria cuando los eventos generan desplazamiento o vulneración de derechos.

La Secretaría de Educación ha liderado la actualización de los planes escolares de gestión del riesgo a partir de lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 6519 de 2025 sobre los lineamientos de la Gestión Integral del Riesgo Escolar, que incluye la educación en emergencia y la declaratoria de escuelas seguras.

Finalmente, la Gobernación del Meta y las alcaldías vienen desplegando funciones de coordinación y operación de primera línea. La Gobernación convocó Puestos de Mando Unificado (PMU) y emitió cronogramas de entrega de ayudas en las veredas priorizadas; en los municipios se activaron comités municipales de gestión del riesgo y centros de atención locales, que recibieron apoyo logístico y maquinaria durante la emergencia por inundaciones.

5 Recomendaciones

En el conocimiento del riesgo

En el componente de conocimiento del riesgo se recomienda avanzar en la consolidación de una base de datos departamental unificada que integre la información generada por los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, la UNGRD y las dependencias de planeación territorial. Esta base debe incluir la desagregación por edad y género, así como tipologías de infraestructura educativa, sanitaria y social, con el fin de identificar los efectos directos sobre la niñez ante emergencias. El fortalecimiento del proceso de levantamiento de información, complementado con herramientas de georreferenciación y reportes estandarizados de daños, permitirá mejorar la precisión de los análisis de riesgo y la proyección de escenarios de impacto. Se sugiere articular este ejercicio con el RUNDA, los catastros municipales y las actualizaciones de los inventarios de bienes públicos, de modo que las pérdidas materiales y los costos de reposición se calculen con criterios comunes y verificables.

De igual forma, frente a los riesgos de tipo antropogénico intencionado se recomienda a las entidades de orden nacional que lideran la CIPRAT y la

CIPRUNNA mantener activas estas instancias junto con la Gobernación y las alcaldías, para coordinar rutas de atención con enfoque de niñez. Todas las acciones requieren la inclusión de las organizaciones de base y a las comunidades educativas. En el contexto del conflicto y las disputas de los grupos armados, se debe priorizar la georreferenciación de incidentes asociados a reclutamiento, desplazamiento y restricciones a la movilidad de niños, niñas y adolescentes (NNA), integrando las alertas tempranas como fuente de análisis para la planeación territorial del riesgo y para los Planes Escolares de Gestión del Riesgo desde una perspectiva de doble afectación.

Por último, es importante adelantar procesos de cualificación continua a los enlaces departamentales y territoriales en la identificación y atención temprana de riesgos como reclutamiento, violencia sexual, trata de personas, desplazamiento y demás vulneraciones que afectan a la niñez.

En la reducción del riesgo

En cuanto al proceso de reducción del riesgo, es prioritario incorporar criterios de protección infantil y de continuidad educativa en los planes de ordenamiento territorial, los planes de desarrollo y los esquemas básicos de mitigación. Los municipios deben incluir acciones preventivas específicas, como el refuerzo estructural de sedes educativas, la señalización de rutas seguras, la evaluación de vulnerabilidad de los entornos escolares y la priorización de proyectos de drenaje pluvial en zonas identificadas como críticas.

Dadas las disputas territoriales de los diferentes grupos armados, es necesario continuar con el trabajo de presencia de la fuerza pública y del Ministerio Público en los municipios alertados para garantizar la denuncia oportuna con garantías a las víctimas de amenazas y extorsión. En línea con el crecimiento de estos grupos se sugiere reforzar el desarrollo de estrategias para prevenir el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, con el propósito de reducir la delincuencia común, la prostitución, el microtráfico y el consumo

de sustancias psicoactivas, mediante apuestas pedagógicas y de proyecto de vida con un enfoque centrado en el desarrollo del pensamiento crítico.

La ampliación de la oferta educativa en educación básica secundaria y media para las zonas rurales, así como en educación superior gratuita, es necesaria y prioritaria como escenario que permita ampliar las oportunidades de tránsito educativo y laboral con condiciones de acceso, permanencia y culminación.

También se debe avanzar en la construcción de entornos seguros con intervenciones focalizadas en municipios y corregimientos con alertas activas por reclutamiento, contaminación por MAP, MUSE, AEI, o movilidad forzada. Estas intervenciones deberían consolidar «corredores seguros fluviales y peatonales» en las rutas que las niñas, niños y adolescentes utilizan para llegar a las instituciones educativas, mediante la instalación de puntos de control comunitario, señalización, y la priorización de desminado humanitario en zonas de tránsito escolar.

En manejo del desastre o de la emergencia

En el proceso de manejo del riesgo, es fundamental estandarizar los procedimientos de respuesta y recuperación temprana con protocolos diferenciados para la niñez, que incluyan mecanismos de reunificación familiar, atención psicosocial especializada y restablecimiento del derecho a la educación. La activación de rutas de atención integral en escenarios de desplazamiento, confinamiento o afectación por emergencias naturales debe considerar la concurrencia institucional entre el ICBF, la UNGRD, la UARIV y la Defensoría del Pueblo, asegurando cobertura oportuna en zonas rurales y de difícil acceso. Frente a la presencia de GAO, se recomienda fortalecer la capacidad local de los Comités de Justicia Transicional para activar medidas de protección específicas para niñas, niños y adolescen-

tes en riesgo, priorizando los municipios alertados, donde las alertas tempranas han evidenciado mayor concentración de amenazas y limitaciones de acceso institucional.

Finalmente, se sugiere que la Gobernación del Meta, en coordinación con la UNGRD y los sectores de educación, salud y protección, lidere un ejercicio departamental de evaluación de daños y pérdidas con metodología estandarizada (tipo DaLA), que permita cuantificar los impactos materiales y sociales con un enfoque de niñez y generar una línea base confiable para orientar inversiones futuras en gestión del riesgo, tanto por causas naturales como antrópicas.

6 Definiciones

Alerta.

Medida preventiva que combina el pronóstico sobre la evolución de un fenómeno con las acciones que deben asumir los Comités para la Prevención y Atención de Desastres. Estas acciones están orientadas a preparar y enfrentar oportunamente la situación prevista.

Comunicación del Riesgo.

Proceso constante y transversal cuyo objetivo es compartir, proporcionar y obtener información sobre los riesgos. Involucra a la comunidad, instituciones y el sector privado, promoviendo una comunicación activa y participativa en la gestión del riesgo de desastres.

CIPRAT.

Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. Su objetivo es coordinar acciones interinstitucionales para prevenir vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) advertidas mediante alertas tempranas.

CIPRUNNA.

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización, el Uso y la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Coordina acciones de prevención, protección y atención integral en los territorios

Estrategia de Recuperación Emocional de Niños y Niñas entre 6 y 12 años.

Acción impulsada por el Gobierno Nacional como parte de la reparación integral a víctimas del conflicto armado, orientada a restablecer la integridad psíquica y moral de los niñas y los niños afectados, en el marco del principio de protección integral.

Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias (EDRE).

Instrumento de planificación que orienta la preparación, ejecución y recuperación temprana ante emergencias. Dirigido a los integrantes del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD) y a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), brinda insumos para revisar, ajustar y validar las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias (EMRE).

Gestión del Riesgo.

Proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones dirigidas al conocimiento, reducción y manejo de los riesgos. Busca contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo.

Documento que brinda herramientas conceptuales, metodológicas y pedagógicas para facilitar la apropiación del tema, generar corresponsabilidad ciudadana y promover la participación activa de la comunidad en la reducción del riesgo.

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento (IPOR).

Indicador técnico que estima la probabilidad de reclutamiento ilícito de niñas, niños y adolescentes en un territorio, a partir del análisis de dinámicas sociales identificadas en mesas técnicas intersectoriales. Facilita la priorización de acciones de prevención.

Índice de Riesgo de Victimización (IVR).

Herramienta técnica para analizar el riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario a nivel municipal. Usa modelos geoestadísticos y multivariados para sintetizar información sobre amenazas a la vida, libertad, seguridad e integridad personal, permitiendo comparar niveles de riesgo entre municipios a lo largo del tiempo.

Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI).

Instrumento analítico y estadístico que identifica las necesidades de los municipios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta institucional. Se construye a partir del análisis y categorización de datos de más de 46 fuentes de información, incluyendo entidades del SNARIV y otros sectores.

Plan de Contingencia.

Herramienta técnica liderada por las administraciones municipales, distritales o departamentales, en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Su propósito es mejorar la capacidad de respuesta institucional local y regional para la atención y ayuda humanitaria inmediata de las víctimas del conflicto armado interno.

Plan de Retorno y Reubicación.

Instrumento de planificación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) que organiza y articula la respuesta institucional para garantizar condiciones dignas y seguras en los procesos de retorno o reubicación de población víctima del desplazamiento forzado.

Plan Departamental de Gestión del Riesgo.

Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos formulados a nivel departamental para orientar las actividades de conocimiento, reducción y manejo de riesgos y desastres.

Plan Integral de Prevención a Violaciones de los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Herramienta de implementación de la política pública de prevención, diseñada para enfrentar o reducir los factores de riesgo en la comunidad. Define criterios de articulación y coordinación entre nación, departamentos y municipios, y establece orientaciones para la prevención temprana, urgente y las garantías de no repetición.

Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar.

Instrumentos diseñados para identificar los riesgos que pueden afectar a la comunidad escolar, promover acciones colectivas para reducirlos y fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias o desastres. Incluyen la participación activa de estudiantes, docentes, directivos, familias y comunidades.

Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE).

Política del sistema educativo colombiano que establece medidas para proteger a las comunidades escolares frente a múltiples amenazas, garantizando el derecho a la vida, la integridad y la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Herramienta de planificación y gestión subregional a diez años, orientada a transformar integralmente los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, en el marco de la Reforma Rural Integral.

Riesgo.

Probabilidad de que una amenaza se materialice en un evento destructivo y cause efectos negativos en una comunidad, población o territorio.

Riesgos Antropogénicos.

Amenazas generadas por la actividad humana, intencionada o no, como la contaminación, la deforestación, los incendios provocados o el conflicto armado.

Riesgos de origen natural.

Eventos de origen natural como sismos, inundaciones, tormentas, erupciones volcánicas, entre otros.

Sistema de Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB).

Herramienta de gestión que permite planificar, monitorear y evaluar los compromisos y resultados de la gestión gubernamental a nivel nacional y territorial.

SIGOB – CIPRAT.

Módulo del SIGOB diseñado para dar seguimiento a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo sobre riesgos para la población. Facilita la coordinación interinstitucional y mejora la efectividad de las respuestas a las recomendaciones de la Defensoría, contribuyendo a la prevención de violencias y la protección de los derechos humanos.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT).

Conjunto de herramientas y procedimientos que generan información oportuna y confiable para comunidades expuestas a amenazas, permitiéndoles tomar decisiones para reducir riesgos y prepararse para dar una respuesta adecuada según sus capacidades.

Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN).

Áreas conformadas por uno o más municipios donde se implementan acciones específicas para mejorar la situación nutricional materno infantil, garantizar el derecho a la alimentación adecuada y promover la soberanía alimentaria.

7 Bibliografía

Acción Contra Minas. (2024). Boletín informativo: Situación de contaminación por minas antipersonal en Colombia 2024. Acción Contra Minas. <https://www.accioncontraminas.gov.co>

Acción Contra Minas. (2024). Boletín informativo: Situación de contaminación por minas antipersonal en Colombia 2024. <https://www.accioncontraminas.gov.co>

Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. (2025). Así avanzó la sesión directiva XXXII de la CIPRUNNA.

<https://derechoshumanos.gov.co/prensa/Paginas/Asi-avanzo-la-sesion-directiva-XXXII-de-la-CIPRUNNA.aspx>

Contrarréplica Colombia. (2024). En 2024 se registraron más de 9.000 emergencias por fenómenos naturales, la mayoría incendios forestales. <https://colombia.contrareplica.mx/nota-En-2024-se-registraron-mas-de-9000-emergencias-por-fenomenos-naturales-la-mayoria-incendios-forestales202428120>

Defensoría del Pueblo. (2025, 21 de enero). Alerta temprana N.º 001-25: Departamento del Guaviare. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/001-25.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2024, 16 de febrero). Alerta temprana N.º 006-24: Departamento del Meta. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/006-24.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2024, 3 de julio). Alerta temprana N.º 007-24: Departamento del Guaviare. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/007-24.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2024). Sistema de Alertas Tempranas (SAT) – Documentos de Alerta. <https://www.defensoria.gov.co>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). Proyecciones de población departamentales y municipales 2018-2035. <https://www.dane.gov.co>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida. <https://www.dnp.gov.co>

El Espectador. (2025, 22 de febrero). Rescatan a 34 personas en Meta tras creciente del río Ariari: hay 300 familias aisladas. El Espectador. <https://www.elespectador.com/ambiente/rescatan-a-34-personas-en-meta-tras-creciente-del-rio-ariari-hay-300-familias-aisladas>

Gobernación del Meta. (2024). Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027: Meta potencia de vida y sostenibilidad. <https://www.meta.gov.co>

Gobernación del Meta. (2024). Plan de Desarrollo Departamental del Meta 2024–2027 «El Gobierno de la Unidad». https://devx.meta.gov.co/media/centrodocumentacion/2024/04/30/Plan_de_Developmental_El_Gobierno_de_la_Unidad_30042024.pdf

Gobernación del Meta. (2024). Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Meta: PDEA 2024–2027. <http://hdl.handle.net/20.500.12324/40435>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2023). Boletín técnico: Gestión del riesgo y protección integral de la niñez en contextos de emergencia. Sistema Único de Información del SNBF.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2023). ICBF flexibiliza la atención a la primera infancia por emergencia del volcán Nevado del Ruiz. <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-flexibiliza-la-atencion-la-primera-infancia-por-emergencia-del-volcan-nevado-del-ruiz>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2023). Unidades móviles garantizan protección de niños, niñas y adolescentes en contextos de emergencia. <https://www.icbf.gov.co/noticias/unidades-moviles-garantizan-proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2025). Regional Guaviare – Datos y noticias. <https://www.icbf.gov.co/guaviare/san-jose-del-guaviare>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2025). Pronóstico climático: Llanos Orientales, periodo octubre 2025 – marzo 2026. <https://www.ideam.gov.co>

International Committee of the Red Cross. (2025, March 27). Humanitarian report 2025: Colombia. <https://www.icrc.org/en/publication/humanitarian-report-2025-colombia>

Ministerio de Educación Nacional. (2024). Estrategia de educación en emergencias y contextos de riesgo. <https://www.mineduccion.gov.co>

Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). Lineamientos de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE). https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-423963_recurso_95.pdf

Ministerio del Interior. (2024). Plan de Acción Nacional de Prevención del Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual contra NNA (2023–2027). <https://www.mininterior.gov.co>

Policía Nacional de Colombia. (2025, 14 de enero). En el Meta, la Policía Nacional finalizó 2024 con el índice más bajo de homicidios de los últimos 21 años. <https://www.policia.gov.co/noticia/en-meta-policia-nacional-ano-2024-finalizo-con-indice-mas-bajo-homicidios-los-ultimos-21>

Presidencia de la República de Colombia. (2024, 27 de diciembre). En 2024 se registraron más de 9000 emergencias por fenómenos naturales, la mayoría incendios forestales. <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/En-2024-se-registraron-mas-de-9000-emergencias-por-fenomenos-naturales-la-mayoria-incendios-forestales-241227.aspx>

Presidencia de la República de Colombia. (2025, 8 de mayo). UNGRD entrega balance y refuerza acciones para atender temporada de lluvias. <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/UNGRD-entrega-balance-y-refuerza-acciones-para-atender-temporada-de-lluvias-250508.aspx>

Prosperidad Social. (2024, 27 de diciembre). Prosperidad Social fortalece la inversión social en el Meta con programas clave para jóvenes, familias y adultos mayores. <https://prosperidadsocial.gov.co/Noticias/prosperidad-social-fortalece-la-inversion-social-en-el-meta-con-programas-clave-para-j%C3%B3venes-familias-y-adultos-mayores>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2024). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023–2030. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2024). Plan integral de prevención, protección y garantías de no repetición 2024–2027. <https://www.unidadvictimas.gov.co>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2025, 24 de abril). Lineamientos para la conformación, operación y seguimiento a los Comités Territoriales de Justicia Transicional (V3). https://www.unidadvictimas.gov.co/documentos_bibliotec/lineamientos-para-la-conformacion-operacion-y-seguimiento-a-los-comites-territoriales-de-justicia-transicional-v3

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024a). Estudio de vulnerabilidad por inundaciones en el municipio de Mesetas, Meta. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/65418>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2024b). Evaluación del riesgo de inundación en el municipio de Granada, Meta. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/73106>



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaoficial



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



ICBFColombia